

SECRETARIA:
A despacho para fines pertinente
Buga, 19 octubre de 2022

Wilmar Soto Botero
Secretario

AUTO SUSTANCIACION No. 465

Rad. 2021-00244-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós
(2022)

AGREGUESE y póngase en conocimiento de las partes dentro de este proceso Verbal Sumario de Fijación de alimentos, propuesto por la señora EVELIN DANIELA MURILLO BOLAÑOS, en contra del señor SERGIO CIFUENTES GIL, el oficio No. GS-2022 ANOPA.GRUEM-29.25 de 2022, remitido por la Dirección de Talento Humano Área Nómina Personal Activo de la Policía Nacional.

NOTIFÍQUESE


HUGO NARANJO TOBON
Juez

WS

NOTIFICACION LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN ESTADO ELECTRONICO No. <u>186</u>, HOY <u>24 OCTUBRE 2022</u> A LAS 8:00 A.M. EL SECRETARIO <u>Wilmar soto Botero</u>
--

Firmado Por:
Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9120c4e7c663670a1eb457b4ce3bf50f17ff646ab5f655f5dfa9cca7ae16c39**

Documento generado en 21/10/2022 04:38:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>